



## ACTA DE LA 332ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 15 de agosto de 2013.

*Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini

Consejeros Directivos Profesores: Dra. Amalia Meza, Dr. Gustavo Romero, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Ing. Ricardo E. García, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Carolina Charalambous, Srta. Maite Echeveste, Srta. Irina San Sebastián, Sr. Mauro Fontana y Sr. Leandro Abaroa.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Cdra. Luisa Bischoff.

*Siendo un total de catorce Consejeros.*

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

### **INFORME DEL DECANO.**

Uno de los acontecimientos mas importantes durante el receso invernal fue la apertura del Planetario para el publico. El día 16 de julio comenzaron a brindarse 5 funciones diarias en turno vespertino, con algunos de los shows que ya habíamos podido ver. La asistencia de publico colmo las expectativas: en total, durante el receso, concurrieron mas de 11000 personas, lo que representa un salto cualitativo en la inserción de nuestra Facultad en la región. Se dieron además algunas funciones especiales para grupos de niños en condiciones especiales como Orfanatos e Institutos de Menores.

La apertura del Planetario al publico fue noticia en varios medios de comunicación, lo cual a su vez potencio la concurrencia.

Como datos destacables podemos decir que, gracias a los ensayos previos y a la labor de todo el equipo del Planetario, no se presentaron inconvenientes destacables durante las funciones, aunque debemos trabajar en varios aspectos relacionados con la distribución de localidades, venta de merchandasing, y otras cuestiones de carácter institucional que debemos definir. Después de esta experiencia, queda claro que la participación de la Comisión de Extensión en la toma de decisiones parece fundamental para el correcto funcionamiento del Planetario como parte de la Facultad, y en ese sentido trabajaremos. La labor durante las vacaciones fue intensa y llena de novedades, que fueron afrontadas con responsabilidad y dedicación de todo el equipo, a quienes agradecemos.

Se realizaron también talleres de Astronomía y Geofísica para niños, y observación astronómica para todo público. Este año las actividades contaron con dos importantes novedades: por un lado, los talleres fueron formulados por equipos de talleristas que presentaron sus propias propuestas por medio de una convocatoria abierta; por otro lado, todas las actividades fueron realizadas tanto dentro del Observatorio como en los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria N° 3 (El Retiro) y N° 4 (Villa Castells).

Con respecto a las actividades puertas adentro del Observatorio, se brindaron todos los días 4 talleres diferentes, participando más de 250 niños. En cuanto a la observación astronómica, unas 560 personas



podieron observar a través del Gran Ecuatorial y telescopios portátiles la Luna y Saturno. Todas estas actividades fueron coordinadas por la Secretaría de Extensión y contaron con la participación de 14 talleristas y la mayor parte del equipo de la Secretaría.

Las actividades puertas afuera del Observatorio fueron realizadas durante dos jornadas (martes y miércoles) en la Escuela N° 81 José Gervasio Artigas (CCEU N° 4) y las restantes (jueves y viernes) en el Club Corazones de El Retiro (CCEU N° 3). Martes y jueves se llevaron a cabo durante la tarde 2 talleres de astronomía y observación de Sol, mientras que hacia la noche se llevó a cabo un taller de observación de cielo y observación con telescopio.

Los días miércoles y viernes se desarrollaron durante la tarde 2 talleres de Geofísica, Meteorología y observación de Sol, repitiéndose también el taller de observación de cielo y observación nocturna con telescopio. En todas las jornadas, las actividades incluyeron una merienda para los niños, organizada en conjunto con los referentes de cada lugar. En total participaron de estas actividades unas 150 personas de los cuales aproximadamente 100 fueron niños con edades entre 3 y 13 años, y el resto adultos que se acercaron a la observación por telescopio. Las actividades puertas afuera fueron coordinadas por la coordinadora de talleres, María Cecilia Scalia, siendo organizadas en conjunto con la Secretaría de Extensión, la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP y los referentes de cada Centro Comunitario.

Resulta importante destacar la participación del chofer de la Facultad, el Sr. Marcelo Pais, quien se encargó de los numerosos traslados de los 12 talleristas.

Este año se implementó por primera vez el curso de nivelación a distancia completo. Es una herramienta importantísima para igualar oportunidades. La implementación se realizó desde el Observatorio Pedagógico y hay inscriptos unos 40 futuros estudiantes, provenientes de todo el territorio nacional y también algunos de países latinoamericanos.

El miércoles arranca el taller de redacción de tesis con 20 inscriptos. Esto responde al estudio que se realizó el año pasado sobre la problemática del egreso de la Facultad.

Acabamos de enviar al Departamento Económico Financiero de la Facultad la lista para la adquisición del equipamiento para docentes investigadores aprobado en la sesión del CD pasada. Esta iniciativa tuvo gran repercusión, teniendo en cuenta el número de personas que presentaron solicitudes.

Como todos los segundos semestres, la situación financiera de la Facultad se hace más apretada. Esto significa que las compras que se soliciten se analizarán y, de acuerdo al monto solicitado, se diferirán o bien a diciembre de este año o a comienzos del ejercicio 2014. Ningún pedido será rechazado.

Por último, entramos en una etapa política intensa que debemos transitar con la mayor responsabilidad. Exhorto a toda la comunidad a centrarse en el debate de ideas y proyectos para una Facultad mejor, más inclusiva, participativa, plural y democrática, sin caer en la tentación de los agravios y descalificaciones, los cuales



lamentablemente suelen aparecer en tiempo de elecciones. Desde esta gestión, seguiremos trabajando con la misma intensidad de siempre, afrontando los desafíos de todos los días y alentando toda expresión política sana y constructiva.

**Secretaria Académica:** Antes de pasar a los temas a conocimiento, quiero comentar que el orden del día tiene dos errores involuntarios. El anteúltimo tema que está a consideración, que es el expediente 1100-1731/11 Cde. 3/13. *Resolución N° 192/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo:* No es una resolución *ad-referéndum* sino que se acepta una renuncia y debió pasar a conocimiento.

Por otro lado, entre los temas de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas, falta un expediente, que es el 1100-2769/13, que es el llamado a concurso para la cobertura de varios cargos de auxiliares docentes para las cátedras de "Introducción a Dinámica de la Atmósfera" y "Termodinámica de la Atmósfera".

**Dr. Benvenuto:** Voy a solicitar que los expedientes 1100-2409/13 Res. 193/13, Expte. 1100-2740 Res. 193/13 y Expte. 1100-2742/13 Res. 195/13, que han sido firmadas por la Dra. Cruzado como Vicedecana en ejercicio del Decanato, sean excluidos de los temas a conocimiento, porque esta persona no tiene ese cargo en este momento. Ella al presente no ocupa ese cargo y, por lo tanto, considero que eso no tiene que estar ahí.

**Decano:** Queda a consideración de ustedes.

Remarco que hay algunos temas que son delicados, pues una de las resoluciones que firma la Dra. Cruzado se trata de si dispone o no de la instrucción de un sumario administrativo. Son cosas que no corresponde que la rúbrica sea la que es; me parece una desprolijidad importante.

**Decano:** Sería bueno que amplíe los fundamentos.

**Dr. Benvenuto:** ¿Los fundamentos de qué?

**Decano:** Para realizar esta solicitud.

**Dr. Benvenuto:** Lo que pasa es que eso se va a tratar un poquito más adelante. Si quieren, no tengo problema, pero me parece que es invertir el orden de las cosas.

**Dra. Fernández:** Pido la palabra. Lo que sucede es que, formalmente, ha firmado como vicedecana cuando la propuesta de ella sería aprobada a partir de hoy. Formalmente, ella es vicedecana a partir de hoy, si es que este Consejo Directivo lo aprueba.

**Decano:** Exactamente, pero no es la primera vez que se hace esto. Hay jurisprudencia en toda la Universidad de este tipo de designaciones *ad-referéndum*. Yo lo consulté con todos los sectores administrativos y con Asesoría Letrada. De hecho lo hicimos cuando designamos a la Secretaria Académica. Si recuerdan, cuando renunció el anterior secretario, designamos a Lorena como Secretaria Académica *ad-referéndum*. Cuando lo aprobaron, todas las resoluciones que había firmado -también *ad-referéndum*- tuvieron validez.

**Dra. Meza:** Administrativamente, no habría ningún problema con todo lo que ella firme.



**Dr. Romero:** Es un paquete. Suponiendo que no fuese ella aprobada, caerían esas resoluciones *ad-referéndum*.

**Decano:** Yo les consulté a todos ustedes respecto de esta propuesta.

**Dr. Benvenuto:** A todos, no. No sé por qué no se me incluye en ese grupo de personas. Después de todo, yo estoy sentado aquí.

**Dra Meza:** En cuanto a lo que dice la Sra. Vicedecana, yo estoy de acuerdo. Ahora, si administrativamente no existe ningún inconveniente, porque ya fue preguntado, uno entiende que el ánimo -por lo menos el mío y hablo por mí- es que la Dra. Cruzado va a ser una excelente vicedecana y no estoy en contra de eso.

Por eso insisto que si administrativamente no hay ningún inconveniente, estoy de acuerdo con todas estas resoluciones y no querría que se demoren. Es una cuestión administrativa en cuanto a la celeridad de algunos temas que, en lo personal, me gustaría que salgan por la buena vía.

Si no existe ninguna cuestión reglamentaria.

**Decano:** Cuando hicimos la consulta a la Asesoría Letrada, nos informaron que no hay inconvenientes. De hecho, ha ocurrido en otras facultades a lo largo de los años. Y nosotros lo hemos aprobado. Igualmente está en consideración el pedido del Dr. Benvenuto.

**Dra. Meza:** ¿La moción es retirar estos temas del orden del día? Si no existen problemas administrativos, no entiendo la necesidad de retirar estos expedientes del Orden del Día.

**Dr. Bosch:** El inconveniente que surgiría es que se estaría nombrando en un concurso o registro de aspirantes y yo no quiero que después aparezcan impugnaciones a los resultados de esas cosas. Creo que deberíamos estar seguros que no va a haber problemas de esa índole.

**Decano:** Entiendo que no, porque la consulta la hicimos. Se va a poner en consideración la moción formulada por el Dr. Benvenuto, en el sentido de retirar los tres expedientes mencionados del orden del día.

**Secretaria Académica:** Pasamos a votar.

*A favor: Dr. Benvenuto*

*En contra: Dra. Meza, Dr. Romero, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Ing. García, Dr. Guarracino, Dr. Olano, Srta. Charalambous, Srta. San Sebastián, Srta. Etcheveste, Sr. Fontana y Sr. Abaroa*

*Abstenciones: Cdra. Bischoff*

*El Consejo Directivo resuelve rechazar la moción del Dr. Benvenuto.*

**Srta. Charalambous:** Pido la palabra para solicitar al Consejo autorice el uso de la palabra a una compañera, que dará lectura a una carta que presentamos sobre la seguridad.

*El Consejo Directivo autoriza a dar lectura a la nota presentada.*

**Srta. Lucía Ferrari:** Queremos informarles que en el último tiempo varios miembros de la comunidad -en especial varias estudiantes- fueron víctimas de hechos delictivos en las inmediaciones del Observatorio.



La modalidad se caracteriza por dos o tres delincuentes que se movilizan en moto. Los mismos interceptan a los alumnos en las inmediaciones de la Facultad y, declarándose armados, les exigen sus pertenencias: mochilas, celulares, billeteras.

Es de nuestro conocimiento que al menos una de las situaciones de forcejeo fue presenciada por el guardia de la entrada de esta Casa de Estudios.

Nuestra solución a corto plazo, desde el Centro de Estudiantes, proponemos la salida de la Facultad en grupos. La medida apunta a que nosotros mismos seamos solidarios y evitemos un mal rato a un compañero.

En esta línea apuntamos a que la solidaridad se extienda más allá de nuestro claustro y creemos que sería positivo, entre otras cosas, por ejemplo, que si alguien con vehículo ve saliendo a una persona sola se ofrezca a llevarla fuera del bosque.

De cualquier manera, debemos pedir medidas de mayor magnitud, como un transporte propio de la Facultad o un corredor seguro, implementado con éxito en las facultades de Ciencias Exactas y Arquitectura.

Estas acciones son también un paliativo pero creemos que pueden ayudar a reducir la cantidad de hechos delictivos que con gran preocupación lograron instalarse en el último tiempo.

La búsqueda de una solución definitiva es mucho más compleja. A partir de las denuncias recibidas buscamos analizar la inseguridad en un ámbito más general y no como un conjunto de hechos aislados.

Somos parte de una sociedad desigual y clasista que vulnera derechos constitucionales, tanto individual como grupalmente.

En general, cuando se habla de inseguridad, se habla de una sola clase social. Se sobreentiende, culturalmente, que son robos a mano armada pero rara vez se habla de la que sufren ciertos estratos sociales en cuanto a manchar los derechos básicos como ciudadanos.

Por otro lado, creemos que la estigmatización de "pibes chorros" responde a una visión poco profunda y fuertemente estudiado de lo que somos íntegramente como sociedad.

Creemos firmemente que las soluciones vienen de la mano de la inclusión social, la educación y el acercamiento de la Universidad a los sectores de bajos recursos, entre otras cuestiones involucradas.

Es por todo esto que consideramos que la discusión de la inseguridad no debe ser para nada superficial, involucrando el análisis del sistema político-económico, los estratos sociales y el rol de los medios masivos de comunicación.

No es nuestra intención abordar todos estos aspectos del debate e invitamos a la reflexión colectiva.

Sabemos que nuestras responsabilidades no son para resolver este problema pero sí aportar ideas como acción paliativa al mismo dentro de nuestra comunidad. VER

Por último, y por estos motivos, pedimos que el Consejo Directivo muestre plena conciencia, que reconozca los hechos ocurridos como un problema muy serio que necesita de acciones urgentes por parte de las autoridades de la Universidad. Y que, debido a que se trata de un tema realmente importante, es que solicitamos a las autoridades la búsqueda de una solución.

De la misma manera, por parte de las autoridades de la Facultad, que comparten con las demás unidades académicas que están en la zona del bosque y junto con los Centros de Estudiantes y el Rectorado para coordinar la implementación de medidas.

Mientras tanto, y hasta que llegue el momento de implementar esas medidas, creemos conveniente que se haga un pedido formal al Municipio solicitando que se repare y, si es posible, que también se mejore la iluminación en la zona, como así la presencia de personal policial.



Instamos, finalmente, a aquellos miembros de la comunidad afectados, a que realicen la denuncia correspondiente en la Comisaría, ya que es necesario para queden registros oficiales y se pueda actuar en consecuencia.

**Dr. Romero:** Una consulta quisiera hacer sobre la resolución 165/13 del Decano por la cual se otorga ayuda económica de 3.300 pesos por mes al Lic. Leonardo Gastón Paiz, con el fin de permitir la continuación de su Tesis Doctoral en Astronomía.

Si entiendo bien, todavía no está inscripto al Doctorado, porque estamos tratando en la Comisión de Grado Académico su expediente y su pedido de inscripción al doctorado y ni siquiera logramos consensuar un dictamen.

No sé si existe una incompatibilidad entre lo que se dice aquí y la situación real del Lic. Paiz.

**Decano:** Tendría que conversarlo con Alejandro. Cuando nosotros comenzamos a dar estas ayudas, el requisito era que esté inscripto en la carrera de Doctorado.

**Dr. Romero:** Que estuviera inscripto, pero aún no está inscripto. Ese es el punto.

**Decano:** Lo tengo que leer.

No se ha hecho ningún comentario a lo que ha leído la alumna sobre inseguridad. Realmente es un tema que nos está preocupando desde hace tiempo. Porque esto pasa todos los años y recrudece en el invierno. Después en la primavera y en el otoño, como hay más gente haciendo actividades las cosas van mejorando. Pero siempre son los mismos *modus operandis*. Y aunque nosotros hayamos hecho un montón de cosas, inclusive si recuerdan, alguna vez pedí que se agruparan para salir y que algún docente o no docente está saliendo con su vehículo se ofrezca para alcanzar a los que ve salir de a pie.

También me reuní con la Decana de Ciencias Naturales, con la Directora del Museo y la Decana de Psicología tratando de establecer algún mecanismo en conjunto.

La verdad es que en ningún momento nos reunimos con los Centros de Estudiantes y parece una idea interesante, porque podríamos analizar alguna propuesta que surja de ahí.

Creo que es un tema que se tiene que retomar, porque en algún momento le propusimos a la Universidad que las facultades de la zona -Museo, Ciencias Naturales, Psicología, nosotros- pusiéramos dinero de nuestro presupuesto porque si juntamos esfuerzos podemos poner un ómnibus. Sería nuestro y circularía por el Bosque.

Me parece que el problema tiene que ver con el transporte público en el Bosque, porque existe una Ordenanza Municipal que les impide circular por este lugar y, la verdad, es que es un contrasentido porque ustedes ven la cantidad de ómnibus que trae gente al Bosque, lo mismo que el número de vehículos particulares.

Me interesaría en este sentido que yo pueda realizar gestiones en el Rectorado de la Universidad con el apoyo de una declaración del Consejo Directivo que me respalde, para que esto sea un reclamo institucional. Esto tendría un poco más de peso cuando vaya a plantear el tema al Rectorado.

Tal vez sea pueda hacer una declaración al respecto mostrando nuestra preocupación y exhortando a tomar alguna iniciativa.

**Sr. Abaroa:** Hace unos meses, nos reunimos con estudiantes de otras facultades de la zona Bosque Este para ver qué solución se le podía encontrar a este tema. Nos pareció que lo más viable era pensar en la



instalación de un circuito de circulación estudiantil o más conocido como corredor seguro, del cual se encarga la Guardia Edilicia que pretende prevenir y disuadir situaciones delictivas.

Me parece que como bien dijo, el pedido tiene que ser integral de las facultades que estamos del lado Este de la zona Bosque: Medicina, Agronomía, Veterinaria, Ciencias Naturales, Periodismo y el Museo, que está en el medio de la salida, desde el Observatorio hacia 1 y 50.

En cuanto a esto, lo que pensamos y vamos a hacer es presentar una nota en la Universidad, pretendemos que sea tratado en el Consejo Superior y, por supuesto, sería de gran ayuda lograr el apoyo de las distintas unidades académicas involucradas en esta situación de inseguridad que, particularmente en este mes, aumentaron de manera considerable y tuvimos reclamos de numerosos estudiantes que se acercaron a decirnos lo que sufrieron, incluso robos a mano armada.

En lo personal, estoy de acuerdo que más allá del informe salga una declaración del Consejo Directivo para alertar a la Universidad de los problemas que estamos teniendo.

**Dr. Guarracino:** Yo quería comentarles algo. No se si lo leyeron en un diario local una nota sobre corredores seguros.

Si bien conceptualmente tengo algunas discrepancias con este tema, la Municipalidad ya implementó ocho y dicen que querían extenderlo a distintas zonas.

Para que lo entiendan, son dos personas que van caminando en ciertos barrios y zonas comerciales de La Plata y que están en coordinación con las patrullas verdes y si se observa algún hecho que les llama la atención, lo comunican.

Dice que se implementaron ocho y que querían ampliar el número de este tipo de corredores. La nota, pueden verla en internet, sería una buena oportunidad de proponer que uno de estos corredores seguros se implemente en el Bosque.

**Decano:** Esto es municipal. Nosotros estamos proponiendo que lo organice Universidad con la Guardia Edilicia.

**Dr. Guarracino:** Sí, seguro, pero podríamos intentar por varios frentes, porque también se podría pedir apoyo a la Municipalidad teniendo en cuenta que ahora está en funcionamiento el Planetario además del Museo. Es una zona que no solamente tiene actividad universitaria sino también de tipo recreativa. Tal vez se pueda iniciar una gestión en ese sentido.

Con respecto a su carta, quería decirle que también los docentes sufren la inseguridad. Me consta que una profesora ha sido víctima de inseguridad, y siempre ocurre en la zona entre el Observatorio y el Museo. Ese es el sector más crítico. Por lo tanto, es uno de los caminos que, en principio, habría que evitar.

**Sr. Fontana:** Quería preguntar cómo fue el contacto con las otras facultades, sobre todo la posibilidad del ómnibus, ¿qué opinaron ellos?

**Decano:** Las otras facultades no hicieron un aporte significativo. Mostraron interés pero no más que eso cuando se enteraron que había que poner dinero.

Concretamente, cuando planteamos eso hubo un principio de acuerdo entre todos y la siguiente vez que nos reunimos ya el tema había derivado del ómnibus a otras alternativas, que parecían más orientadas a dilatar la decisión, que a tratar de resolver el problema de inseguridad.



Nosotros solos no podríamos hacerlo, y menos este año. Además el ómnibus tendría que tener personal, tenemos un horario particular, porque tenemos horarios extendidos.

Poner un vehículo sería una buena solución, tipo rondín, que vaya hasta 1 y 50 ó 1 y 60.

**Secretaria Académica:** Pasamos a los Temas a Conocimiento.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.*

**Secretaria Académica:** Si no hay comentarios pasamos a tratar los temas a consideración.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Consideración*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta N° 330.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta N° 330 con la excusación del Geof. Tanco.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2586/13. Resolución N° 178/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Ximena Soledad Ramos, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico I", a partir del 1° de julio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2726/13. Resolución N° 181/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la retribución otorgada a la Dra. Alicia Cruzado por su desempeño como Secretaria de Ciencia y Técnica, bajo la figura de adicional por gastos de representación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, le reduce a simple la dedicación exclusiva en la cátedra de Astronomía General, a partir del 10 de julio de 2013 y la designa como Vicedecana de esta Unidad Académica a partir del 10 de julio de 2013 y hasta el término de la presente gestión, retribuyendo dicha función con un cargo de Vicedecano de Facultad con dedicación exclusiva.

**Decano:** Yo quiero hacer la presentación formal de la Dra. Alicia Cruzado, que es conocida por todos ustedes.

Es una decisión natural porque, además ella es una persona que tiene amplia experiencia en la gestión, tiene buen manejo de expedientes.

La Dra. Cruzado tiene un montón de cualidades para desempeñar el cargo de Vicedecana, además de la calidad humana, es una persona que está siempre dispuesta a dar una mano y ayudar con muy buena predisposición.

No quiero extenderme más, propongo que se apruebe esta resolución.

**Dr. Benvenuto:** Yo me voy a remitir a lo que dice el Estatuto.

El Estatuto no dice que se pueda proceder de esta manera. Recuerdo que en una oportunidad, cuando se discutía el tema del Astrónomo Residente en el CASLEO, se propuso que el Consejo Directivo discutiera el tema y el decano nos interrumpió diciendo que hacer eso era avanzar sobre las facultades que a él le confería el Estatuto, que eso lo tenía que decidir él.



En este caso, no es él quien puede designar, sino que debe ser el Consejo Directivo porque este es el órgano más importante.

Por estos motivos, desde el punto de vista estatutario es algo que no corresponde y me parece que el hecho de que sea retroactivo y que en ese lapso de tiempo haya firmado documentos como los que cité hace un rato, seguramente no son los únicos, que no está nada bien y que está en contra del Estatuto.

Uno podría interpretar que, a pesar de que en el penúltimo párrafo del informe del decano se habla de democracia y expresión política sana y demás, es como que el Estatuto dice que hay cosas que se tienen que cumplir y si uno no las cumple no es, precisamente, muy democrático que digamos.

Creo que esto está mal hecho y, por lo tanto, solicito que se deje sin efecto y que se haga como corresponde, especialmente teniendo en cuenta que hay un claustro que todavía no tiene la representación que debería tener en la mesa, por ejemplo, por citar algo.

**Decano:** ¿Cómo entraría en este tema?

**Dr. Benvenuto:** Creo que fui suficientemente claro, para no tener que justificarlo más.

Si me voy a guiar por el Estatuto, el Sr. Decano se está extralimitando en sus atribuciones y lo está incumpliendo.

**Dra. Meza:** Entiendo que es un tema a consideración y nosotros tenemos que refrendar lo que resolvió el Sr. Decano. Tenemos que refrendarlo o no y esta es nuestra potestad.

Más allá de estas cuestiones, el Estatuto claramente dice la designación del Vicedecano es del Consejo Directivo, a propuesta del Decano. O sea que nosotros tenemos que refrendarlo.

También entiendo que cuando renunció nuestra Vicedecana, había que seguir trabajando y por eso es que hoy se propone a la Dra. Cruzado como Vicedecana *ad-referéndum* para seguir trabajando.

A falta de un vicedecano, hubo que salir institucionalmente a poner la cara y el hombro. Para ser consecuente con lo que aprobamos en los temas a conocimiento y no que se retiraran del orden del día. Yo estoy a favor de la designación de la Dra. Cruzado como Vicedecana.

**Dr. Benvenuto:** Yo creo que esto está en contra del Estatuto. Por eso, si ustedes van a proceder, yo me voy a retirar.

**Dra. Fernández:** El Capítulo II, de las Funciones, artículo 80 del Estatuto, dice: Corresponde al Consejo Directivo, inciso 26): Designar al Vicedecano de la Facultad dentro del Claustro de Profesores de la misma, a propuesta del Decano".

Ratificaron acá que hubo consultas con el Asesoría Letrada que una resolución *ad-referéndum* no sería ilegal.

**Dr. Benvenuto:** Yo debo decir que a mí no me consta, a mí no se me informó y yo formo parte de este Cuerpo. Por lo tanto, tengo todo el derecho del mundo de sentirme discriminado.

Por estos motivos, me voy a retirar.

**Dr. Romero:** Antes de que se retire, Dr. Benvenuto, quizás se pueda solucionar esto simplemente cambiando la expresión "designa" por "propone su designación".

**Dr. Benvenuto:** Así no está en el orden del día.  
Hasta luego.



*Siendo las 14:30hs. se retira del Recinto el Dr. Benvenuto.*

**Sr. Fontana:** Tal vez haya que pasar a un cuarto intermedio para hacer las consultas pertinentes.

**Decano:** Yo consulté con ustedes. Votemos la propuesta de cuarto intermedio.

*Siendo las 14:20hs. el Consejo Directivo aprueba por unanimidad pasar a un cuarto intermedio.*

*Se reanuda la sesión siendo las 14:30 hs.*

**Decano:** Tenemos ejemplos de casos anteriores que sentaron jurisprudencia, y no es necesario ir a otras facultades. Está a consideración.

*El Consejo Directivo aprueba la designación de la Dra. Cruzado como Vicedecana de la Facultad por unanimidad.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2585/13. Resolución N° 189/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Tomás Hough, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación", a partir del 4 de julio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2743/13. Resolución N° 196/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Geof. Emilio Camilión, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple para el Área de Extensión, a partir del 1° de julio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

### **Concursos**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2513/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Álgebra Lineal".

Dictamen de Comisión Asesora:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1. Victoria Vampa.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2577/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Física General III".

Dictamen de Comisión Asesora:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1. María Alejandra De Vito.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2571/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas".

Dictamen de Comisión Asesora:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1. Rubén Horacio Sarochar.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2591/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas".

Dictamen de Comisión Asesora:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1. Pablo Luis Antico.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2606/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Referenciación en Geofísica".

Dictamen de Comisión Asesora:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

1. María Constanza Manassero

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Comisión de Transferencia**



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2543/13. Eleva propuesta sobre el valor del bono contribución, para el Planetario Ciudad de La Plata.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Transferencia.*

#### **Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas**

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-2590/13. Conformación del Claustro de Graduados para el próximo llamado a elecciones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2769/13. Llamado a concurso para la cobertura de varios cargos de Auxiliares Docentes para las cátedras de "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera" y "Termodinámica de la Atmósfera".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*

#### **Comisión de Grado Académico**

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-868/10. Dr. Claudio Brunini solicita incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Juan Federico Conte.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2170/12. Lic. María Florencia Tavarone solicita incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2407/13. Lic. María Pía Piccirilli solicita inscripción de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2584/13. Lic. María Jimena Rodríguez solicita inscripción al Doctorado en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



### Comisión de Extensión

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-2770/13. Sr. Oscar Alcalde solicita el uso de las instalaciones del Planetario Ciudad La Plata para un evento "TEDx Paseo del Bosque" y aval Institucional.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Nota del Sr. Leandro Abaroa solicitando realizar el Congreso de Estudiantes de Ciencia y Tecnología -CONECTAR- los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre utilizando el Planetario como sala de conferencias.

**Sr. Leandro Albaroa:** En primer lugar, quiero contar un poco cómo va a ser el evento, para que tengan idea aunque a algunos ya se los comenté.

Se va a realizar en dos semanas, en el Planetario, que se va a estrenar para un evento con estas características. Agradecemos al director, el Dr. Carlos Feinstein, que siempre estuvo a disposición para despejarnos todas las dudas que tuvimos y en el evento van a exponer investigadores de distintos puntos del país, de distintas áreas -de ahí a que sea interdisciplinario- pues se van a tratar temas de Biología, Física, Medicina, de Meteorología, Astronomía, Geofísica, por supuesto, y van a concurrir estudiantes de distintos puntos del país y de distintas áreas científicas y técnicas.

Como dije, el espíritu del evento es apuntar a los estudios interdisciplinarios como forma de trabajo en una sociedad científica que a mi parecer y a muchos -sobre todo de los que estamos organizando el evento- vemos que se tiende a una investigación hiper específica de los temas se encapsula cada científico en lo que está investigando y no se nutren entre sí las distintas áreas, como nos parece debería ser.

Quiero destacar que en este grupo organizador se encuentran estudiantes de esta Casa de Estudios, a los cuales agradezco su colaboración en la organización.

Otra de las cosas a destacar es que el evento es absolutamente gratuito y está avalado por la Universidad Nacional de La Plata -fue el segundo tema a conocimiento-.

Por estos motivos, sería bueno que este Consejo Directivo le dé el aval institucional a este evento para poder realizarlo en las próximas dos semanas.

Por otra parte, quiero y no puedo dejar de remarcar dos cuestiones: en primer lugar, algunos se habrán enterado que hace dos días se extravió el expediente que se había armado con toda la información del congreso. Presenté una nota pidiendo el aval institucional de la Facultad en mayo, luego eso fue a la Comisión de Extensión y la Comisión nos pidió un informe detallado de las actividades a realizar, el cronograma, programa, detalle de expositores y demás, cosa que se hizo y luego se escribió el dictamen y fue firmado por todos los miembros de la Comisión.

Todo eso fue extraviado, es decir que nos dimos cuenta que se había extraviado el martes pasado y nos parece una desprolijidad muy grande, que no queríamos dejar de remarcar porque si bien esto es un simple aval para una mera actividad en la Facultad, podría haber sucedido con cualquier otra cuestión que fuera muchísimo más importante y este



hecho habría sido de mayor gravedad, como ser el expediente de algún alumno de la Facultad, donde se registra toda su actividad académica y demás. Me parece una desprolijidad muy grande que se haya perdido este expediente.

Por otro lado, me parece que es destacable la velocidad y buena voluntad de la Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica de la Facultad en reconstruir este expediente en muy corto tiempo y poder incluirlo en el orden del día de hoy.

Finalmente, me gustaría invitar a todos -aunque no puedo hacerlo- a participar al evento por una cuestión de lugar porque, como saben, el Planetario tiene capacidad limitada, y esa fue una de las principales preocupaciones que tuvimos por lo que nosotros pensábamos hacer del congreso, pero si Carlos nos da el permiso, el domingo 1º de septiembre al mediodía, estaremos realizando una videoconferencia en vivo con Miguel San Martín, director de la misión Curiosity, la última misión a Marte.

**Secretaria Académica:** Está a consideración.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

#### **Comisión de Enseñanza**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 1037/13. Alumna Florencia Frigerio Parenza solicita extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología Estructural cursada en la Facultad de Cs. Naturales. Dictámenes en disidencia.

Dictamen de mayoría:

Por los motivos expuestos esta Comisión aconseja denegar el pedido de extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología Estructural para la alumna Florencia Frigerio Parenza. Cinco firmas.

Dictamen de minoría:

Por los motivos expuestos esta Comisión aconseja extender para la Srta. Florencia Frigerio Parenza la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología Estructural hasta el noveno turno de exámenes de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo correspondiente al mes de septiembre. Dos firmas.

**Sr. Fontana:** El pedido de la alumna se sustenta, fundamentalmente, en que la persona que pide la excepción se vio fuertemente afectada por la inundación del 2 de abril y con ese dictamen apuntamos a que en el cuatrimestre pasado prácticamente no tuvo actividad académica, porque casi no estuvo en la Facultad. Por eso es que recién entra la nota en julio pidiendo la excepción.

Para el que no lo sabe, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo los trabajos prácticos vencen en abril. Ella tenía planificado rendir el examen en ese mes, cerca del día 20, y con la inundación no solamente perdió sus cosas sino que tampoco estaba en condiciones de presentarse a un examen final.

La diferencia entre los dos dictámenes pasa por la apreciación sobre si se fundamenta dar una excepción para una próxima mesa para rendir un final por esa situación.

**Dr. Bosch:** En nombre de los integrantes de la Comisión de Enseñanza, quiero poner en perspectiva, y decir que anteriormente ya han pasado



por Consejo pedidos de excepción por problemas no vinculados con la inundación de abril. O sea que el resto de la Comisión no es ajena a esta situación. Eso se tuvo en cuenta e, incluso, fue uno de los argumentos utilizados para considerar este pedido.

A muchos nos pareció que extender los plazos en este caso también pone en desventaja a gente que pidió las excepciones en su momento y le fueron dadas, no para rendir en junio o en la mesa que seguía.

Lamentablemente, la nota hace más hincapié en su dedicación académica a rendir finales adeudados si se llevara adelante las cursadas de otras materias. El argumento principal de la nota no es el tema de la inundación, y por eso llegamos a esa conclusión.

Por último, quiero agregar otro aporte que hizo el representante no docente de la Comisión que, en este caso, ella no está obligada a recurrir sino que tiene que revalidar y luego rendir. O sea que todavía tiene tiempo hasta abril de 2014 para rendir el examen, habiendo pasado por la instancia de reválida previa. Eso también se tuvo en cuenta.

**Sr. Fontana:** Me parece que no podemos definir aceptar o no la extensión de un derecho pensando que, de última, tiene otro derecho en el fondo. Me parece que deberían canalizarse por caminos separados.

En el caso puntual de esta alumna, es difícil medir cuánto impactó la inundación en ella, pero aparece en los registros que la Facultad generó a raíz de la inundación y también en beneficiaria de la beca que otorga el Ministerio de Educación para los afectados por la inundación. O sea que me parece que eso está fuera de discusión.

En cuanto a los plazos, si una persona presentó el pedido en mayo y otra en junio, creo que no tiene mucha importancia, porque los alumnos que por esos días vivieron una situación bastante atípica, pensar que todos deberían haber hecho la presentación en el mismo momento, podría resultar bastante injusto desde mi perspectiva.

No quiero hacer un juicio de valor a favor o en contra.

**Dr. Guarracino:** Quería hacer un comentario con respecto a esta materia en particular, que creo que es un problema que tenemos que dar solución, pues viene desde hace años.

Hay muchas dificultades entre los alumnos de Geofísica para rendir esta materia. De hecho, yo la cursé y la tuve que rendir y fue la materia que más tiempo tuve que estudiar y preparar con material extra porque está pensada para alumnos que no son de esta Facultad. Es decir que está inserta en tercer año de la carrera Geología, con una cantidad de materias afines que nosotros no tenemos, así que tenemos que hacer un esfuerzo para ponernos a tono para poder cursar esa asignatura.

La cursada no es el problema sino el final. De hecho me consta, porque lo he visto, que alumnos brillantes de esta Facultad, con promedios superiores a 9, han aprobado el final de esta materia con 4 o la han desaprobado. Creo que estos son hechos que marcan que con esta asignatura en particular pasa algo.

No es mala voluntad de los profesores que dictan la materia sino que algo está pasando en cuanto a la formación y expectativas.

La propuesta que le hice a la Comisión en su momento, y que yo interpreté como una solución a este problema fue que un grupo de profesores dicten los contenidos que pensamos que necesitan los Geofísicos de esa materia, puedan reducirse -como se hizo con Topografía- y que sea una materia de esta Facultad.

Creo que se podrían alinear con estas políticas de nexos para mejorar el egreso, porque es una materia cuyo final está trabando, porque no se rinde ligeramente. Esto es independientemente de las condiciones que se están discutiendo aquí.



Me parece que hace falta dar una solución independientemente de lo que se decida hoy sobre esta materia en particular.

**Sr. Fontana:** En estos momentos, hay una pequeña Comisión Asesora de la Comisión de Enseñanza que está trabajando en este tema. Formo parte de ella junto con Geólogos y Geofísicos que trabajan en la Industria, para ver de qué manera se puede mejorar esa materia en la búsqueda que sea útil para nosotros.

**Decano:** Hay dos dictámenes y el Consejo debe votar uno de ellos.

Secretaria Académica: Pasamos a votar por el Dictamen de Mayoría:

*A favor: Dra. Meza, Dr. Romero, Geof. Tanco, Dra. Fernández e Ing. García.*

*En contra: Dr. Guarracino, Srta. Charalambous, Srta. Echeveste, Srta. San Sebastián, Sr. Fontana y Sr. Abaroa.*

*Abstenciones: Dr. Olano y Cdra. Bischoff.*

Por el Dictamen de Minoría:

*A favor: Dr. Guarracino, Srta. Charalambous, Srta. Echeveste, Srta. San Sebastián, Sr. Fontana y Sr. Abaroa.*

*En contra: Dra. Meza, Dr. Romero, Geof. Tanco, Dra. Fernández e Ing. García.*

*Abstenciones: Dr. Olano y Cdra. Bischoff.*

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de minoría de la Comisión de Enseñanza por seis votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-002760/13. Ing. Ricardo Ezequiel García solicita actualización del programa de la asignatura "Instrumental Geofísico y Electrónico".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Ing. García.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2755/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Simple Ordinario para la cátedra de "Termodinámica de la Atmósfera".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-2756/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario para la cátedra de "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte 1100-2774/13. Nota de la Dra. María Josefa Pérez solicitando ampliación del plantel docente de la cátedra de Astronomía Estelar, o en su defecto, que la



cátedra se vea exceptuada de dictar el curso durante el segundo cuatrimestre.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

### **Comisión de Investigaciones Científicas**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-2756/13. Asignación de dedicación al cargo de Profesor Adjunto Ordinario para la cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Decano:** Les propongo el día 19 de septiembre para la próxima sesión.

**Sr. :** Perdón, señor decano. En esa semana se va a realizar el congreso de la Asociación Argentina de Astronomía y hay varios estudiantes y me imagino que algún otro consejero que vamos a estar ocupados.

**Decano:** Propongo entonces que la próxima sesión de Consejo sea el día 26 de septiembre.

*Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 26 de septiembre, a las 13:30 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*